

Villahermosa, Tabasco, 18 de noviembre de 2015

### **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP**

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 46 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 9 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes.

De la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentó el siguiente proyecto:

Recurso de Revisión RR/583/2015 y sus acumulados RR/584/2015, RR/585/2015, RR/586/2015, RR/587/2015, RR/588/2015 y RR/589/2015 contra el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que se revoca.

Recurso de Revisión RR/614/2015 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que se revoca.

De la ponencia del consejero Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Queja RQ/010/2015 en contra del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, que es infundada.

Recurso de Queja RQ/323/2015 en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, que se considera fundada.

Recurso de Revisión RR/568/2015 en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, que se revoca.

Recurso de Revisión RR/577/2015 en contra de la Secretaría de Educación, que se revoca.

De la Ponencia de la Presidenta Consejera Felicitas del Carmen Suárez Castro, se presentaron los siguientes proyectos:

Procedimiento Administrativo de responsabilidad derivado del expediente RR/116/2013 en contra del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco,

Recurso de Queja RQ/405/2015, en contra del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, que es fundada.

Recurso de Revisión RR/570/2015 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se revoca.

Se dio por clausurada la sesión y se citó para la próxima el 23 de noviembre del presente año en las instalaciones del ITAIP.